

ACTA NUMERO 16
SESIÓN EXTRAORDINARIA
29 DE ENERO DE 2010.

En la ciudad de García, Nuevo León, siendo las 14:00 Catorce horas. del día viernes 29 de Enero del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Srio. Del Republicano Ayuntamiento; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Srio. de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segundo Regidor	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexto Regidor	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Sindico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Sindica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedo.

Con la finalidad de llevar a cabo la sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Publica Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y de mas relativos y aplicables del Reglamento Interior de R. Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GARCIA 2009- 2012 POR EL C. DR. JORGE SALVADOR ZUÑIGA SANCHEZ DE LA VEGA.
5. CLAUSURA.



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal de este Municipio da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Srio. del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos los nueve regidores, además de los dos síndicos, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Srio. del Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a la lectura, y al termino se pidió la aprobación de la misma sometiéndose a votación, siendo aprobada la misma por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación para la aprobación en su caso del Plan Municipal de Desarrollo de García 2009 – 2012, expuesto por el C. Dr. Jorge Salvador Zúñiga Sánchez de la Vega, el cual explico al H. Cabildo en forma resumida el contenido y alcances del Plan de Desarrollo Municipal, del cual se les hizo llegar una copia; al término de la presentación, hace uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Presidente Municipal y dice que el plan de desarrollo municipal fue hecho en base a platicas y comentarios con la ciudadanía escuchando las necesidades y lo que la gente quiere, el plan implica que aprovechemos todo el trabajo de desarrollo urbano que está teniendo el municipio, el crecimiento para resolver los rezagos que tenemos en materia de salud, educación, cultura, deporte y en general de todas las aéreas de gobierno, para no detener el crecimiento, pero si ordenarlo, que lo hagamos en un sentido práctico, de generar mejores vialidades, que podamos tener una condición de seguridad no solo policiaca, sino integral, que en el área rural existe un gran rezago que tenemos que sacar adelante, que se han perdido las tradiciones de la siembra, el cultivo y hay que revivirlo y darles las herramientas para poder hacerlo, eso es lo que se pretende con este Plan Municipal de Desarrollo. Que pone a consideración para la aprobación de los miembros del Cabildo.

Acto seguido el C. Lic. Ismael Garza García secretario del Republicano Ayuntamiento procede a tomar la votación Nominal.

Boulevard Heberto Castillo No. 200, Col. Paseo de las Minas, García N. L. C. P: 66001
8124-3900 / 8124-8800

ADMINISTRACION
2009 - 2012
Marcos Manuel
Hernández Silva
Secretario Regidor



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

- C. Víctor Manuel Rosales Montelongo. Primer Regidor a favor
- C. Mónica Serna Miranda. Segunda Regidora a favor
- C. Anselmo Sustaita De la Cruz. Tercer Regidor a favor
- C. Arturo Mendoza Rodríguez. Cuarto Regidor a favor
- C. José Daniel Hurtado Gutiérrez. Quinto Regidor a favor
- C. Karla Karina Martínez Núñez. Sexta Regidora a favor
- C. Marcos Manuel Hernández Silva. Séptimo Regidor a favor
- C. Vicente Montenegro Sandoval. Octavo Regidor a favor
- C. Baldomero Gutiérrez Contreras. Noveno Regidor a favor
- C. Juan Constanancio Esparza Mata. Sindico Primero a favor
- C. Verónica Llanes Saucedo. Sindica Segunda a favor
- C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón Presidente Municipal a favor

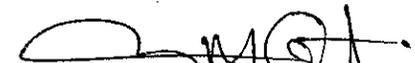
Con lo anterior se declara la aprobación por unanimidad con el voto a favor de todos los presentes al Plan Municipal de Desarrollo de García 2009 – 2012 y se da por agotado este punto.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo la 14:45 hrs. catorce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma, damos fe

C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA.
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.

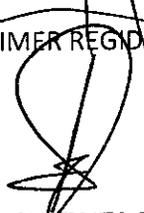
C. L.A.F. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO.


C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.

PRIMER REGIDOR.


C. Lic. MONICA SERNA MIRANDA.

SEGUNDA REGIDORA.


C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.

TERCER REGIDOR.


C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.

CUARTO REGIDOR.


C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.

QUINTO REGIDOR.


C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.

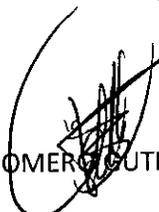
SEXTA REGIDORA.


C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.

SEPTIMO REGIDOR.


C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.

OCTAVO REGIDOR.


C. BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS.

NOVENO REGIDOR.


C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.

PRIMER SÍNDICO.


C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.

SEGUNDA SÍNDICO.